



SISTEMA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO MÓVIL  
PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES



## Escuela Primaria Hutchens

La Escuela Primaria Hutchens y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2024-2025.

### Responsabilidades de la escuela

#### La Escuela Primaria Hutchens:

**1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado de la siguiente manera:**

La escuela garantizará un plan de estudios e instrucción de alta calidad al fomentar un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo a través de métodos de enseñanza personalizados, participación interactiva y sistemas de apoyo integrales adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes, que incluyen, entre otros,

- Iniciativa de Lectura de Alabama (ARI)
- Capturando los corazones de los niños (CKH)
- Iniciativa de Matemáticas, Ciencia y Tecnología de Alabama (AMSTI)
- Instrucción basada en datos alineada con los Estándares de Curso de Estudio de Alabama

**2. Celebrar conferencias de padres y maestros (por lo menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere a los logros individuales del niño.** En concreto, se celebrarán las siguientes jornadas:

Primer semestre del ciclo escolar 2024-2025.

Las conferencias se pueden programar en los siguientes horarios:

- Antes o después de la escuela
- Durante el período de planificación docente

**3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.** Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

- Informes de progreso de mitad de trimestre
- Boletines de calificaciones trimestrales
- Calificaciones de los alumnos actualizadas en Schoology

**4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.** Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:

- Conferencias programadas con el personal antes o después de la escuela o durante el período de planificación del maestro (los padres pueden notificar a la oficina o enviar una carta solicitando una conferencia)
- Correo electrónico
- Mensajes telefónicos
- Carpetas de comunicación escolar
- El acceso razonable no incluye fuera del horario escolar o interrupciones durante el tiempo de instrucción para proteger el entorno de aprendizaje de su hijo.

**5. Proporcionar a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula,** de la siguiente manera:

- Voluntarios del Centro de Medios
- Actividades para padres
- Diversas actividades en el aula, bajo la guía del maestro del aula
- Participar en excursiones escolares
- Observar la instrucción en el aula en los días programados para padres con un enfoque específico en adquirir conocimientos de estrategias de instrucción basadas en la investigación con la intención de implementar estrategias similares en casa.

**6. Garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.**

- Cuando sea necesario, la comunicación escolar se traducirá al idioma materno registrado para una mejor comprensión y accesibilidad.
- Cuando sea necesario, se utilizará al maestro ELL para facilitar la comunicación con las familias.

### Responsabilidades de los padres

#### Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Controlar la asistencia: devolver las excusas en un plazo de 3 días, asegurarse de que mi hijo llegue a tiempo todos los días y abstenerse de salidas tempranas innecesarias
- Asegurar la finalización de las tareas según sea necesario
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Participar en las reuniones y conferencias de padres mientras esté disponible.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo, por School Messenger o por correo electrónico y respondiendo según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de los padres.
- Apoyar las políticas disciplinarias del aula y de la escuela.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo/a

### Responsabilidades del estudiante

#### Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestros logros académicos y alcanzar los altos estándares del Estado. En concreto, haremos lo siguiente:

- Esfuérzate por dar lo mejor de ti en clase y en las tareas escolares.
- Adherirse a la política disciplinaria de la escuela
- Seguir el contrato social de clase
- Compartir algo aprendido cada día con los padres/tutores
- Lee al menos 15 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Dar a los padres o tutores todos los avisos e información que reciban del maestro o de la escuela